

MEMORANDO

Referencia: Ley 603 de 2000, Decreto 1360 de 1989, Decreto 943 de 2014, Directiva Presidencial 01 de 1999, Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 04 de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, Circular 17 de 2011, modificando de la Circular 12 de 2007 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor.

Fecha: 18 de marzo de 2016

PARA: Claudia Puentes Riaño
Directora UAECD

DE: Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Seguimiento al cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a derechos de autor.

Cordial saludo,

La Oficina de Control Interno en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad y como parte del Programa anual de auditorías, realizó la verificación del cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de derechos de autor, para la vigencia 2015 y hasta el 19 de enero de 2016, cuyos resultados se presentan a continuación:

La OCI realizó la solicitud de información a la Gerencia de Tecnología, con base en la normatividad aplicable y lo dispuesto en el aplicativo de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, para la remisión del informe de derechos de autor, con corte al 31 de diciembre de 2015, frente a las siguientes preguntas formuladas:

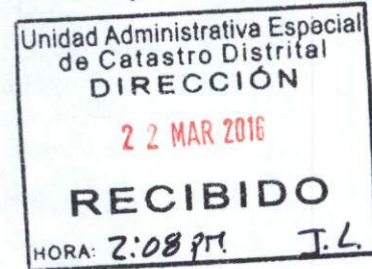
1. Con cuántos equipos cuenta la entidad? Según respuesta radicada por parte de la Gerencia de Tecnología, con Cordis 2016IE2880 del 14 de marzo de 2016, indicó que la Unidad contaba con 752 equipos a 31 de diciembre de 2015.
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? mediante comunicación radicada con Cordis 2016IE2951 del 16 de marzo y correos electrónicos del 17 de marzo de 2016 a las 16:19 y 19:29, remitidos por el Gerente de Tecnología (evanegas@catastrobogota.gov.co) indicó:

Para dar respuesta al correo enviado el 16 de marzo nos permitimos informar lo siguiente:

1. *¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?*

Respuesta: Si, de acuerdo a la información con la que se contaba a 31 de diciembre de 2015, el software que actualmente está usando la UAECD está debidamente licenciado para aquellos que lo requieran. Es de aclarar que la Unidad cuenta con algunas herramientas de software libre que no requiere licenciamiento.

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva, mediante comunicación radicada con Cordis 2016IE2951 del 16 de marzo, la Gerencia de Tecnología informó:





MEMORANDO

Respuesta: El mecanismo de control que se está utilizando para evitar la instalación de software es restringir los permisos que les son asignados a los funcionarios sobre los equipos. De igual forma se informa que en la actualidad, como parte del plan de acción PDA-2015-389 se está llevando a cabo una revisión del software instalado en los equipos de la entidad.

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad, respuesta radicada en esta Oficina por parte de la Gerencia de Tecnología, con Cordis 2016IE2880 del 14 de marzo de 2016, informó:

Respuesta: Los medios y licencias (si los hay) del software que es dado de baja se destruye por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera. Algunos paquetes y aplicativos permiten la consulta de licencias y descarga de software solo desde los portales de los fabricantes a las empresas o entidades que adquirieron legalmente el software.

Con base en la información suministrada por la Gerencia de Tecnología, esta Oficina procedió a transmitir el 18 de marzo de 2016 en el sitio web www.derechodeautor.gov.co el informe de la Unidad, con corte al 31 de diciembre de 2015, relacionado con las cuatro preguntas enunciadas anteriormente, en cumplimiento de Circular 17 de 2011 de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, cuyo resultado y certificación se muestran a continuación:

Figura 1. Certificación de cargue de la información de Derechos de Autor vigencia 2015.

Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje

| Informe recibido | |
|---|--|
| a. Datos Entidad Remitente | |
| Entidad: | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL - UAEC |
| NTT: | 900127768 |
| Orden: | Territorial |
| Departamento: | Bogotá D.C. |
| Ciudad: | Bogotá, D.C. |
| Sector: | SECTOR HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO |
| Funcionario: | Alba Enidia Villamil Muñoz |
| Dependencia: | Oficina de Control Interno |
| Cargo: | Jefe de Oficina |
| Correo electrónico: | avillamil@catastrobogota.gov.co |
| b. Datos del Informe | |
| 1. Con cuántos equipos cuenta la entidad? | 752 |
| 2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? : | Si |
| 3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva. | Restringir los permisos que le son asignados a los funcionarios sobre los equipos. En la actualidad, como parte del plan de acción PDA-2015-389 se está llevando a cabo una revisión del software instalado en los equipos de la Unidad. |
| 4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad. | Los medios y licencias del software que es dado de baja se destruye por parte de la Subgerencia Administrativa y Financiera. Algunos paquetes y aplicativos permiten la consulta de licencias y descarga de software solo desde los portales de los fabricantes a las empresas y entidades que adquirieron legalmente el software. |

Para cualquier observación por favor escribir a sinterno@derechodeautor.gov.co

No obstante lo anterior, esta Oficina, frente a las preguntas, respuestas dadas y pruebas realizadas, hace las siguientes observaciones:

1. Con cuántos equipos cuenta la entidad?: indicaron por parte de la Gerencia de Tecnología que con corte a 31 de diciembre de 2015, se contaba con 752 equipos de cómputo en la Unidad. En este sentido, se hace la salvedad, que está pendiente la toma física del inventario por parte del equipo de la OCI, el cual se realizará según asignación de

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

recursos y capacidad operativa, para la validación del informe que se deberá remitir en el 2017, correspondiente a la vigencia 2016.

2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Esta Oficina verificó el software instalado en el 5% de los equipos relacionados en el punto 1, en las siguientes dependencias: Gerencia de Tecnología (GT), Oficina Asesora de planeación y Aseguramiento de Procesos (OAPAP), Gerencia Comercial y de Atención al Usuario (GCAU), Gerencia de Información Catastral (GIC), Gerencia de Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA), Oficina de Control Interno (OCI).

Al respecto, se evidenció que los programas referenciados en tabla 1, no se identificaron en los listados de inventario enviados en su momento por parte de la Gerencia de Tecnología, la Oficina de Control Interno, solicitó aclaraciones al respecto, las cuales fueron referenciadas por Tecnología en la última columna de la tabla y allegadas por la Gerencia de Tecnología mediante correo electrónico del 17 de marzo a las 16:19, como se muestra a continuación:

Tabla 1. Programas instalados en equipos de la UAECD no relacionados por la Gerencia de Tecnología

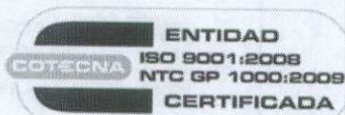
| SOFTWARE EVIDENCIADO EN LOS EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UAECD SEGÚN SELECTIVO 2016 | | | | |
|--|--|--|---|---|
| PROGRAMA INSTALADO | DEPENDENCIA | SERIAL EQUIPO | OBSERVACIÓN | OBSERVACIÓN GT |
| SOUDNMAX | OCI, GT GCAU | PLAN6204529, OCIGX620CWQX, GTECAN85123 USUAM15188 SOPAN864723 USUAM15174 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Driver de audio incorporado al equipo. |
| DWG TRUEVIEW 2011 | OCI GCAU SUPERCADE | PLAN6204529, OCIGX620CWQX, USUAM15188 USUAM15174 SCADACR1DDE9 SCADM15155 SCADACR45BA9 | Evidenciado en listado de Software libre | Se encuentra dentro del listado de software libre autorizado. |
| EMCO EVALUATION PACKAGE-UC10.0 | OCI IDECA GT GIC GCAU SUPERCADE | COINHP11937 IDECAACR27589 ACTUM39775 SUINM39870 GTECAN85123 GERTECHP119QV GETEHPT21D9X SUBIHP21D8F GICAM265201 GINCAS202760 GICS202760 GINCAHP21D9H GINCAM12732 GCAUNP11920 USUAM15188 USUAM15174 SCADM15155 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software de sincronización del correo incluido con el teléfono. |
| FANSPEEDCONTROL ORACLE FUSION MIDDLEWARE 11.1.16.0 | OAPAP | JURIM48YWX | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. Si en listado Heurístico | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. Licenciado con Oracle. |
| AUTOCAD 2012 - English | IDECA | SUBIHP21D93 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Este software hace parte de la suite de AutoCAD 2012. |
| ILINK PRO | IDECA | IDECAHP119RX IDECAHP119R1 CARTM12737 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software incluido en la plataforma telefónica. |



MEMORANDO

| SOFTWARE EVIDENCIADO EN LOS EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UAECG SEGÚN SELECTIVO 2016 | | | | |
|--|-------------|---------------|--|---|
| PROGRAMA INSTALADO | DEPENDENCIA | SERIAL EQUIPO | OBSERVACIÓN | OBSERVACIÓN GT |
| SKYPE CLICK TO CALL | IDECA | IDECAHP119R1 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software de uso libre |
| SKYPE 6.20 | | | | Software de uso libre |
| NOKIA PC SUIT | | | | Software de uso libre |
| NOKIA SUIT | | | | Software de uso libre |
| NOKIA CONNECTIVITY CABLE DRIVER | | | | Software de uso libre |
| PAQUETE DE CONTROLADORES DE WINDOWS - NOKIA | | | | Software de uso libre |
| PC CONNECTIVITY SOLUTION | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| FILEZILLA CLIENT 3.12.0.2 | IDECA | CARTM12737 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software de uso libre |
| JOIN.ME | | | | Software de uso libre |
| PROTEGE 4.3 | | | | Software de uso libre |
| QGIS CHUGIAK 2.4.0 CHUGIAK | | | | Software de uso libre |
| QUANTUM GIS WROCLAW 1.7.4 WROCLAW | | | | Software de uso libre |
| XMING-MESA 6.9.0.18 | | | | Software de uso libre |
| ZOTERO STANDALONE 4.0.11 | | | | Software de uso libre |
| YOUR UNINSTALLERT 2010 | IDECA | IDECAACR27589 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. SI EN LISTADO HEURISTICO | Software de uso libre |
| INTERVIDEO WIN DVD | IDECA | SUINM39870 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología., SI EN LISTADO HEURISTICO | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| ERDAS ER MAPPER 2011 | IDECA | IDECW50C1F | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | ERDAS es un aplicativo licenciado en la Unidad. |
| ERDAS EXTENSIONS 2011 ER MAPPER 2011 | | | | ERDAS es un aplicativo licenciado en la Unidad. |
| ERDAS FOUNDATIONS 2011 | | | | ERDAS es un aplicativo licenciado en la Unidad. |
| ERDAS IMAGINE 2011 | | | | ERDAS es un aplicativo licenciado en la Unidad. |
| ERDAS NEW LICENSING 2011 | | | | ERDAS es un aplicativo licenciado en la Unidad. |
| NASAEYES | | | | Software de uso libre |
| Altova | IDECA | IDCHPIRJ | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología., SI EN LISTADO HEURISTICO | Software de uso libre |
| SCAN TO MICROSOFT SHARE POINT | GT | GTECAN85123 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Driver de scanner incorporado al equipo. |
| OMNIVISTA 8770 CLIENT 2.6 | GT | SUBIHP21D8F | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software incluido en la plataforma telefónica. |
| THINK VANTAGE PRODUCTIVITY CENTER | GIC | SUBTM39812 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| IDL 8.4 AND ENVI 5.2 | GIC | GINCAM12732 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software ya fue desinstalado |

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastro bogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

09-091-FR-27
V2.2

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

| SOFTWARE EVIDENCIADO EN LOS EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA UAECD SEGÚN SELECTIVO 2016 | | | | |
|--|--|---|--|--|
| PROGRAMA INSTALADO | DEPENDENCIA | SERIAL EQUIPO | OBSERVACIÓN | OBSERVACION GT |
| DRAG-TO-DISC | GCAU | USUAM15188 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| INTERVIDEO WIN DVD | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| ROXIO CREATOR BUSINESS EDITION | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| PRODUCT RECOVERY DISC BURNING UTILITY | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| RESCUE AND RECOVERY | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| LUPAS RENAME 2000 V5.0 | | | | GCAU |
| WAMP SERVER 2.1 | Software de uso libre | | | |
| VIDEO EDIT MAGI 4.4 | Software ya fue desinstalado | | | |
| A TUBE CACHER | Herramienta de uso libre, se desinstalará | | | |
| DRAG-TO-DISC | GCAU | USUAM15174 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| INTERVIDEO WIN DVD | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| ROXIO CREATOR BUSINESS EDITION | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| PRODUCT RECOVERY DISC BURNING UTILITY | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| RESCUE AND RECOVERY | | | | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| SOUNDMAX | SUPERCADE | No se evidencio Serie contratista -auxiliar Carol Hibeth Peña - | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Driver de audio incorporado al equipo. |
| DWG TRUEVIEW 2011 | | | | Software de uso libre |
| INTERVIDEO WIN DVD | SUPERCADE | SCADM15155 | No evidenciado en listados enviados por la Gerencia de Tecnología. | Software preinstalado de fábrica por Lenovo. |
| | SUPERCADE | SCADACR45BA9 | | |

Fuente: Levantamiento de información realizado por la OCI según selectivo e información de la Gerencia de Tecnología.

Respecto al software que reportan como desinstalado, esta Oficina solicitó a la Gerencia de Tecnología que informara ¿si es software libre o licenciado?, si ¿es de uso empresarial? y ¿por qué razón los tenían instalados en los equipos mencionados? Frente a lo cual la Gerencia de Tecnología informó mediante correo electrónico del 17 de marzo de 2016 a las 19:29, lo siguiente:

1. Software IDL 8.4 AND ENVI 5.2:

Si bien es cierto se reporta que el producto se ha desinstalado, en el sitio web <http://www.geonet.co.id/pdf/envi.pdf> se hace mención a que este producto hace parte de la suite de productos de ESRI, los cuales se encuentran cobijados por el licenciamiento que la Unidad tiene suscrito para ese grupo de productos.

2. Software VIDEO EDIT MAGI 4.4.:

Software de uso libre como se evidencia en la información tomada del sitio web <https://2ra5-descargar.phpnuke.org/es/c53869/video-edit-magic>. De acuerdo con la información consignada en dicho sitio no es posible determinar si este producto es de uso empresarial. No es posible determinar para esta Gerencia la razón o motivo por el cual el usuario que tenía asignado el equipo realizó la instalación del producto aun cuando la Unidad tiene establecido que no se puede realizar instalación de software de ninguna índole.

MEMORANDO

3. Software A TUBE CATCHER:

Software de uso libre como se evidencia en la información tomada del sitio web <http://atube-catcher.uptodown.com/>. De acuerdo con la información consignada en dicho sitio no es posible determinar si este producto es de uso empresarial. No es posible determinar para esta Gerencia la razón o motivo por el cual el usuario que tenía asignado el equipo realizó la instalación del producto aun cuando la Unidad tiene establecido que no se puede realizar instalación de software de ninguna índole.

(AP) Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, numeral 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo y el mapa de riesgos 2015 del proceso de Provisión y soporte de servicios TI, riesgo número 10 “Desactualización del inventario tecnológico de la Entidad”, así como lo dispuesto en el numeral 4.1 literal g. “establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad” y lo dispuesto en la NTD-SIG 001 – 2011, numeral 5.2, literal e, “Se genera un impacto en la entidad y organismo distrital como consecuencia de fallas y pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad en los activos de información y en la gestión documental”, situación que se evidenció en la información relacionada con el inventario de software remitida por la Gerencia de Tecnología, según muestreo realizado por la Oficina de Control Interno sobre el 5% de los equipos seleccionados, frente a los cuales se encontró, en 51 casos software instalado en equipos de la Unidad (ver Tabla 1) que no estaban referenciados en dicho inventario, conllevando al posible incumplimiento de lo establecido en el numeral 1.3.3 del MECI, numeral 4.1 literal g. de la NTCGP 1000:2009 y numeral 5.2 literal e. de la NTD-SIG 001 – 2011.

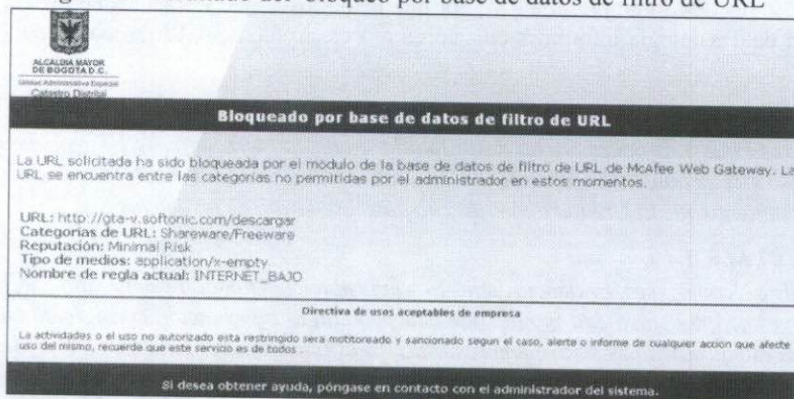
No se evidenció un procedimiento en el SGI, que permita tener un mayor entendimiento de la forma como se están controlando los inventarios de software en la Unidad, cómo se realiza su actualización, con qué periodicidad y los responsables de la administración de los inventarios.

3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.

Para verificar la aplicación de estos controles, esta Oficina realizó pruebas de vulnerabilidad desde el equipo (OCIGX620CWQX) asignado a la Oficina de Control Interno para identificar si los controles de seguridad se activan en el momento de instalar software libre, programas, aplicaciones, etc.

Con lo anterior se ingresó a diferentes sitios URL (*uniformResourceLocator*) https://es.wikipedia.org/wiki/Localizador_de_recursos_uniforme entre ellas: “Microsoft Power Point, Juego GTA V, Ofimática open office para Windows, Programa que detecta virus Ocultos, instalación de Demos Nero, RoxioCreatornxt 4, Ingles, morobo descargar juego para celular” obteniendo como resultado la siguiente respuesta: las URL solicitadas son bloqueadas por el módulo de la base de datos de filtro de URL de McAfee Web Gateway Figura 2.

Figura 2: resultado del bloqueo por base de datos de filtro de URL



Fuente: filtro de McAfee Web Gateway

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co



No SG-2013005910 A / No SG-2013005910 H

09-091-FR-27
V2.2

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

MEMORANDO

Se realizó una prueba final de instalación del programa Kinovea¹, el cual no fue detectado por los controles propios del sistema. La prueba se realizó en el equipo OCIGX620CWQX asignado a la OCI, donde se evidenció que los controles señalados por la Gerencia de Tecnología permiten instalación de algunos programas.

Esta vulnerabilidad fue detectada el 12 de febrero de 2016 y debido a su criticidad fue informada inmediatamente a la Gerencia de Tecnología a Alexander Serrano, Duilber Alexis Gómez y Tania Barrera, mediante correo electrónico. Al respecto, el proceso de Provisión y soporte de servicios TI creó la PDA-2016-624, con el objeto de validar la asignación del perfil de administrador local sobre los equipos de cómputo y realizar las depuraciones correspondientes, actividad de control para mitigar el riesgo "Instalación de software no autorizado", realizando la revisión, depuración y/o eliminación en los equipos que presentan el perfil de administrador local.

(AC) Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014, numeral 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo y el mapa de riesgos 2015 del proceso de Provisión y soporte de servicios TI, riesgo número 9 "Instalación de software no autorizado", así como lo dispuesto en el numeral 4.1 literal g. "establecer controles sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad" y lo dispuesto en la NTD-SIG 001 – 2011, numeral 5.2, literal e, "Se genera un impacto en la entidad y organismo distrital como consecuencia de fallas y pérdida de confidencialidad, integridad y disponibilidad en los activos de información y en la gestión documental", situación que se evidenció en las pruebas realizadas desde el equipo OCIGX620CWQX asignado a la OCI, en el cual permitió la instalación del programa Kinovea, el cual no fue detectado por los controles propios del sistema, el 12 de febrero de 2016, materializándose el riesgo número 9 "Instalación de software no autorizado", y evidenciando que los controles identificados no son efectivos, incumpliendo lo establecido en el numeral 1.3.3 del MECI, numeral 4.1 literal g. de la NTCGP 1000:2009 y numeral 5.2 literal e. de la NTD-SIG 001 – 2011.

4. De forma concreta, describa por favor cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.

Se evidenció que el 25 de agosto de 2015 fue emitido por parte de la Gerencia de Tecnología concepto técnico referente a la baja de software y licenciamiento y remitido a la Subgerencia Administrativa y Financiera, mediante Cordis2015IE8982, en el cual se relacionan las bajas a realizar por obsolescencia de software, cambios tecnológicos, actualización y puesta en funcionamiento de nuevas versiones.

Se verificó Resolución 2484 del 17 de noviembre de 2015, mediante la cual se ordena la baja de las licencias relacionadas en el concepto técnico referido. Se verificó el aplicativo SAI, observando que se dieron de baja las licencias mencionadas, con fecha de registro del 25 de noviembre de 2015.

RECOMENDACIONES

1. Verificar la completitud de los inventarios de software entre Tecnología y la Subgerencia de Servicios Administrativos y Financieros, así como la pertinencia de documentar un procedimiento incluyendo puntos de control, que permitan realizar la trazabilidad del software licenciado adquirido por la Unidad y el software de uso libre (empresarial). Adicionalmente, verificar en el mapa de riesgos del Proceso Provisión y soporte de Tecnología de la Información, la valoración respecto al riesgo 10 y los controles asociados, para prevenir la materialización de riesgos.
2. Se sugiere como parte del fomento de la Cultura del Autocontrol (MECI 2014), realizar pruebas de vulnerabilidades por parte de la Gerencia de Tecnología y autoevaluaciones de verificación frecuentemente, de manera que les permita validar la

¹ Kinovea es: un software libre para analizar entrenamientos "programa que permite reproducir videos deportivos en cámara lenta con el objetivo de analizar diversos aspectos relacionados con la performance del deportista que ayudan a corregir errores y a mejorar la técnica empleada durante un entrenamiento o una competición"

MEMORANDO

efectividad de los mecanismos de control que se han implementado en la entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva y prevenir la materialización de riesgos asociados a posibles sanciones pecuniarias y/o incumplimientos de tipo legal en materia de derechos de autor. Lo anterior teniendo en cuenta que la Oficina de Control Interno, no cuenta con un Profesional que tenga la formación, conocimiento y competencia (Ingeniero de Sistemas) para realizar pruebas y evaluación independiente para la remisión del informe en el 2017, en materia de Derechos de Autor de la vigencia 2016.

3. Revisar el mapa de riesgos del proceso Provisión y soporte de servicios TI en cuanto al riesgo 9 “*Instalación de software no autorizado*” y los controles asociados a éste en términos de efectividad, en aras de prevenir la materialización de riesgos.

CONCLUSIONES

De la muestra verificada, se evidenciaron acciones preventivas y correctivas, frente a las cuales se deberá realizar el respectivo análisis de causas y documentación de acciones que consideren pertinentes, de acuerdo con lo dispuesto en el procedimiento de Acciones de Mejora, código 14-143-PR-84 del Proceso Medición, Análisis y Mejora en aras de contribuir con el mejoramiento continuo de la Unidad.

Los resultados de la revisión documental realizada en este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren sólo a los documentos examinados y no se hacen extensibles a otros soportes.

El Sistema de control interno del proceso de provisión y soporte de servicios TI de la Unidad en el período evaluado es susceptible de mejora y se requiere la aplicación de mecanismos de autocontrol y autoevaluación como parte del mejoramiento continuo.

Agradecemos al responsable del proceso, la implementación de las acciones correspondientes a la mayor brevedad, para prevenir la materialización de riesgos de posible incumplimiento legal y/o sanciones pecuniarias a la entidad. Para las PDA registradas, verificar el análisis de causa raíz, así como las acciones implementadas en términos de eficacia y efectividad.

Cordialmente,


Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Alexandra Yomayuzza Cartagena

Copia: Ing. Eliécer Vanegas Murcia – Gerente de Tecnología